

“EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE TEBA, UN BIEN COMÚN”

Carta abierta a los representantes políticos del AYUNTAMIENTO DE TEBA y a la Asociación en defensa del Patrimonio de Teba “HISN ATIBA”

Estimadxs Srxs,

Las épocas de crisis permiten que se caigan las vendas de los ojos, o que algunos se den cuenta que en época de bonanza económica se miraba para otro lado. Ello es aplicable al campo donde he dedicado y dedico mi actividad: el patrimonio arqueológico.

El motivo de la presente misiva es la actual situación del Museo Histórico Municipal, del cual fui su director en sus inicios hasta el 2003, toda vez que se cumplió el objetivo de dotarlo de figura legal.

Más de una década ha pasado desde la inauguración del Museo Histórico Municipal de Teba (en adelante M.H.M.T.). Pasado todo este tiempo, hay que decirlo, es la única institución museística legalmente constituida de toda la comarca y de las pocas a nivel provincial inscrita en el Registro Andaluz de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía. Dicho esto para que nadie se lleve a engaños. Mucho dinero se ha invertido en la comarca sobre otros lugares con colecciones que llevan el nombre de “museo” o “centro de interpretación”. La realidad es que todos estos últimos son alegales, ya que no se ajustan a lo señalado en la Ley 8/2007, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía. El Museo Histórico Municipal de Teba es el único que cumple con la ley, a pesar de ello sigue siendo el “otro”. Quizás porque nació al margen y a pesar de.

Los últimos años se ha potenciado desde los diferentes Ayuntamientos de la comarca, a través del extinto Consorcio de Guadalteba, toda una Red de Patrimonio. Esta red ha visto su fin con la desaparición de aquello que la promocionó, que nunca fue la iniciativa vecinal. La promoción del Patrimonio Comarcal ha sido positiva, con un apoyo económico desde el Ayuntamiento. Curiosamente el M.H.M.T., volvamos a decirlo, la única institución legal de toda la comarca, casi nunca ha sido promocionado por el Consorcio y escasamente por el propio Ayuntamiento del cual depende. No ha formado parte de esta “Red” que, curiosamente, no funcionaba en red sino a modo de sistema nuclear centralizado.

Hay que recordar que este Museo fue una apuesta decidida de un gran número de vecinos de Teba y empeño personal del fallecido alcalde D. Salvador Peralta Sevillano y sus colaboradores. Empeño personal de todos ellos en contra de la opinión del ahora ex gerente del Consorcio del Guadalteba y de los que siguen sus dictados. El recordado Salvador Peralta Sevillano encargó su ejecución a un equipo de jóvenes arqueólogos junto a algunos vecinos de Teba. Este equipo fue tildado en su día de falta de profesionalidad (nota: habría que pedirles a algunos gestores de lo público su afamada experiencia profesional, quizás encontraríamos algunas respuestas, como diría Hermann Hesse “sólo se odia aquello que se lleva dentro”), nuestras trayectorias vitales no ofrecen mayores comentarios al respecto.

En honor a la verdad, habría que decir que esa crítica en parte era cierta. Cierta si por “profesional” se entendía mercenario a sueldo. Porque no se pretendía vivir de la realización de un Museo, ni que éste fuera el “yacimiento de empleo” del equipo que lo realizó. Sin embargo, el cretinismo prefiere no apostar por el capital humano cercano, se deja seducir por la fanfarria de los que se lucran, eso sí “profesionalmente” con proyectos sobre patrimonios arqueológicos que desconocen y, por supuesto, no les importa de dónde procede ese patrimonio ni su futuro. Hay que recordar que gran parte de la actual colección del Museo ha sido donada por los vecinos de Teba, aquellos que día a día conviven con los lugares arqueológicos y que guardaban en los rincones del olvido, mientras que el resto fue atesorado durante años por los sucesivos Ayuntamientos democráticos a la espera de circunstancias favorables para disponer de un museo.

En definitiva, el capital económico procedente de Europa parecía seguir un proceso ya conocido al de aquella otra España del mal llamado Siglo de Oro. Unos fondos que debían invertirse y revertir en la zona y sus comunidades (su capital humano), ha sido destinado al mismo proceso del antaño preciado oro y plata procedentes de América. Salvador dijo no, apostó por lo cercano y el resultado es visible: recientemente el Museo ha celebrado su treceavo aniversario y camina hacia otra década. Y todo ello en una época de crisis donde escasea el dinero y se cierran otros centros abiertos en la comarca en menos de dos años. ¿Cómo es posible? Simplemente porque detrás del M.H.M.T siempre ha existido lo mismo: el capital humano. Otros proyectos cuyo único sostén es el capital económico, a falta de éste, se hunden. Y con ello hemos llegado hasta la actual situación.

Hoy por hoy la gestión privada de aquello que llaman lo público, los bienes comunes, es el objetivo. Todo ello en aras de la rentabilidad. A pesar que la propia privatización, en campo del patrimonio, es más

costosa que los supuestos beneficios económicos directos. Al margen de ello, la trampa que subyace es la conversión del patrimonio arqueológico en una mercancía al servicio, no de las comunidades, sino de quienes lo gestionan y, por tanto, lo pretenden acaparar. La privatización del patrimonio, de manera más o menos descarnada, además es realizada sin prestar atención a la legislación museística.

Así, el centro de interpretación de la Torre del Homenaje del Castillo de la Estrella es la segunda institución patrimonial de Teba. Esta sí era promocionada por el Ayuntamiento a través de la Red Patrimonio Guadalteba. Todo ello a pesar que la Asociación "HISN ATIBA", nacida gracias a la toma de conciencia que supuso en su momento el M.H.M.T. para la defensa del patrimonio de Teba, se postuló para gestionar su apertura. El Ayuntamiento apostó por otro modelo que ya ha fracasado (aunque, como dice el poema de Gustavo A. Bécquer "volverán las oscuras golondrinas...", o mejor, las aves de rapiña, a poco que sobre el horizonte se dibujen nuevos fondos). Paradójicamente los vecinos de Teba no visitaban "Las Torres", porque se impuso un cobro para ver algo que han heredado. La comunidad tebeña ha perdido su Castillo. Este ha quedado como reclamo a los foráneos. O sea, el Ayuntamiento pagaba unos servicios al ya ex Consorcio para que éste, a su vez, cobrara la entrada a los tebeños. Hay que recordar que cuando un pueblo siente el patrimonio como ajeno, no se respeta.

Una vez que faltan los recursos, todo es más visible. Desde mi posición actual quiero realizar una llamada para que se subsanen las deficiencias actuales, que pasan por:

- Promoción del M.H.M.T. Al menos con la misma intensidad y esfuerzo económico realizado en otros elementos patrimoniales del municipio y comarca, respetando la estructura funcional de sus estatutos, reconocidos como tales por la Junta de Andalucía al incorporarse al Proyecto de Museo. La comparación en costes de ejecución con el resto de centros aledaños de la comarca se debe poner de manifiesto para reclamar una equidad en las presentes y futuras inversiones.
- El Centro de Interpretación de la Torre del Homenaje del Castillo de la Estrella debe ser integrado en el M.H.M.T., como una sala anexa del mismo y no como un elemento inconexo. Debemos recordar que el M.H.M.T. tiene figura legal incluida en la Red Andaluza de Museos. Así se complementarían las visitas de uno y otra.
- Aposta por la autogestión del Patrimonio Histórico de Teba. Cuando decimos autogestión, implica no sólo a los representantes políticos y trabajadores sino a la comunidad receptora de sus servicios. Ello supone la implicación de los vecinos y asociaciones (como HISN ATIBA) en la toma de decisiones sobre el M.H.M.T., como así se recoge en sus estatutos.
- La asociación "HISN ATIBA", que nació al estilo de las asociaciones de amigos de museos, junto con el M.H.M.T. ha sido un revulsivo en la vida cultural de Teba. Debe seguir siendo el referente en la defensa del patrimonio de Teba, con una implicación más profunda en la autogestión del M.H.M.T.
- El M.H.M.T. y la deseable sala anexa instalada en la Torre del Homenaje deben tener un personal con retribuciones que no conlleven ningún tipo de discriminación laboral, como ocurre en la actualidad, con diferente salario y horarios de apertura.
- El M.H.M.T. debe solicitar el depósito en sus fondos de las intervenciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Teba (como por ejemplo las últimas intervenciones realizadas en la Cueva de las Palomas y asentamiento neolítico de La Higuera: actualmente estos materiales están en situación irregular, no han sido oportunamente depositados, como establece la Ley, ni en el Museo de Málaga ni en el M.H.M.T, que constituyen las únicas instituciones que pueden albergarlos).

El incumplimiento de todas estas sugerencias implicará que se siga minusvalorando la importancia que tiene el que el pueblo de Teba posea un Museo y una asociación pionera en la defensa del patrimonio arqueológico, muchas veces expoliado para beneficio privado.

En Granada a 30 de octubre de 2013

Atentamente



Antonio Morgado Rodríguez
Profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Granada